

nante sitio estaría siempre la fortaleza de la Nación, que se señoreó de aquel pueblo; pero la obra que hoy se ve ni es de cartagineses, ni de romanos, ni de godos, y aun creo que ni de moros; porque no usaron obras tan magníficas ni aun en sus capitales; yo no hallo noticia positiva, —añade, —pero creo, por la semejanza de fábrica que he visto en otros, fué edificado después de la conquista, por alguno de los Señoríos á quien tocó esta villa. » « Se sabe, —prosigue, —que los primeros señores de la Excelentísima casa de Medina-Sidonia que la poseyeron, tuvieron aquí su habitación; aunque después labraron en el llano de la villa un Palacio, —concluye, —si moderado para tales personajes, suntuoso para allí » (1).

Bien hacía el docto escritor, cuyas palabras hemos copiado, en recelar de la opinión del Reverendo Analista de la Merced descalza, por lo que á la antigüedad de aquella fábrica se refería, pues aunque no sea ya hoy por modo alguno realizable el intento de fijar la época en que el indicado castillo hubo de ser labrado, como testimonio de mayor excepción aparece el de Rodrigo Caro, quien, al visitar á Huelva en los días del tercer Felipe, sin duda, escribía: « En lo alto della (la villa) ay un antiguo Castillo y fortaleza, donde suelen vivir los señores Condes de Niebla » (2); y claro está que cuando á la perspicua mirada del insigne arqueólogo, no despertaba interés alguno, cual lo había despertado la « torre » de que en Niebla hace muy especial mención, no había para qué estimar aquella fábrica cual reliquia de tiempos tan remotos como son aquellos que preceden á la invasión romana. Calificándola de *antigua*, daba á entender que no sólo no correspondía á sus tiempos, sino tampoco á los inmediatos á él; y bien que no sea Rodrigo Caro voto por lo que hace á distinguir y reconocer los monumentos, no por ello se ha de desestimar en absoluto su testimonio, y no

(1) MORA, *Huelva Ilustrada*, cap. XI, pág. 146.

(2) *Chorographia*, etc., fol. 297.

por ello habremos de formar juicio de que la indicada fortaleza pudiera haber sido labrada mucho después de los días en que Huelva pasaba por matrimonial enlace, de la casa de los condes de Medinaceli á la de los duques de Medinasidonia, en 1435.

Lo estratégico y ventajoso de su emplazamiento, clara prueba son, como discretamente apuntaba Mora, de que en aquel paraje hubieron de fortificarse los primeros conquistadores del país, y que allí, por tradición y por conveniencia, cartagineses y romanos levantarían propugnáculos y baluartes, como hubieron de levantarlos los musulimes; y sabido es que las poblaciones tuvieron su origen al amparo de este linaje de edificios colocados en lugares eminentes desde donde pudieran ser dominadas grandes extensiones, y por tanto en la cima de algún monte ó de alguna colina, derramándose *extra muros* la población por la vertiente de la misma, hasta espaciarse por el llano. No es, pues, de dudar que allí estuvo el *parvum oppidum* romano de que hablan Plinio y Mela, y de que allí estuvo la almedina de la ciudad mahometana; pero lo que sí parece deducirse de la configuración de la referida fortaleza, según Mora la describe, es que arruinada por el transcurso de los tiempos la primitiva, acaso labrada de hormigón como las murallas de Niebla, —los condes de Medinaceli, herederos de don Juan de la Cerda, debieron reconstruirla desde sus cimientos ya en el último tercio de la XIV.<sup>a</sup> centuria ó el primero de la siguiente, pues no otra era en general la disposición y la forma de los castillos en aquella edad, y siempre que lo permitía el terreno, cual, aunque labrado ya al finar del mismo siglo xv, acredita con sus informes restos el erigido en la antigua *Illípula* por don Enrique de Guzmán, segundo duque de Medinasidonia, y sucesor en el Estado el año 1469.

De interés bien secundario es, sin embargo, la cuestión, no sólo porque el edificio no existe, sino también porque no queda rastro ó huella que pudiera convenientemente ilustrarnos; y una vez hecho constar que allí hubo de tener consuetudinariamente



origen la villa, como en ésta, según con generosa sinceridad reconocen y confiesan sus hijos, hay « pocos edificios notables », y « escasos monumentos atestiguan su larga historia », pues « ni la antigua *Onuba* fué nunca mansión de las grandezas humanas, ni la noble villa de Huelva ha sido centro industrial ó agrícola de grande importancia » (1),—ya que á la antigua población nos referimos, por corresponder á ella, y ser en realidad el monumento más antiguo que de la misma existe, habremos de fijar la atención en la *Parroquia ó Iglesia matriz de San Pedro*, situada en una altura y tendida de oriente á ocaso, con su elegante y cuadrada torre, provista de piramidal chapitel, como todos los de la provincia, y la informe agrupación desordenada de edificios que la constituyen, dándole singulares apariencias, y sólo por esto al exterior revelando su vetustez, desfigurada por modernos reparos, no del mejor gusto. De templo « capaz y grande » le calificaba Rodrigo Caro, y las memorias más remotas que de él son conocidas, alcanzan, según los documentos, al mediar del siglo XIV, época en la cual existía con la misma representación, y con la advocación misma que hoy conserva, dando á entender que en tal sazón la villa aún no se había extendido por el llano, que continuaba en las laderas ó estribaciones de *los Cabezos*, y que era también aquella la única parroquia con que la población contaba.

Erguida y airosa, destacando no sin gallardía del resto de la fábrica que en ella intesta, levántase al Oriente y en los pies del templo la torre, de dos cuerpos, cuadrada, y de tal suerte sobrecargada de adornos, al estilo de la de *San Jorge* de Palos,—que no es dable ni mucho menos averiguar si el cuerpo inferior, donde se abre circular tragaluz, y donde los exornos sobrepuestos son en menor número, es obra antigua ó moderna; fileteada de blanco, así en los ángulos como en el contorno de las labores con que los artistas del pasado siglo, imitan-

(1) SANTAMARÍA, *Huelva y La Rábida*, pág. 6.



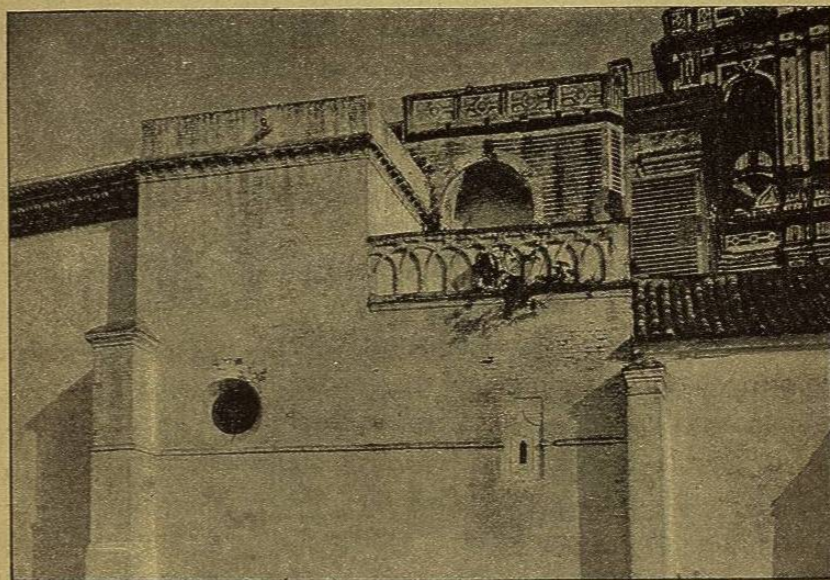
LA PARROQUIA MATRIZ DE SAN PEDRO



do la talla en madera, guarnecieron la rectangular ventana inferior, cual el tragaluz referido, finge en hiladas perfectamente regulares, estar construída de ladrillo, surgiendo el segundo cuerpo de campanas, que avanza sobre un cornisón volado, de ancho friso que fingen soportar resaltadas mensulillas planas y meramente decorativas, fileteadas al exterior y al interior de blanco, según queda advertido. De menores dimensiones el cuerpo superior, muestra en cada parte abierto y de arco rebajado un balconcillo, circular y saliente, para las campanas, con sendas pilastras á los lados, policromas, y vulgares en la provincia, coronando sobre otro cornisón el muro, macizo antepecho, por donde continúa el movimiento de las pilastras en varios planos, y que remata en jarrones decorativos, para levantarse en pos el chapitel piramidal, cuyas caras guarnece ajedrezada policroma labor de buen efecto, y no menos vulgar en los edificios de esta naturaleza por toda la provincia, conforme ocurre con el aspecto general de la torre, y sucede con las pilastras, no pareciendo sino que los constructores ó decoradores del pasado siglo se atemperaron todos á un solo y único patrón en este linaje de construcciones.

Avanzando sobre la torre, y unido á ella en dirección de levante, vulgar edificio, también moderno, vuelve hacia el lado del mediodía, mientras que de la altura del cuerpo inferior de aquella, parte hacia el S. en más interior plano, y á ella adherido, otro cuerpo de igual estructura, con su circular ventana ó tragaluz al medio, su azotea de barandal de hierro, y el mismo sistema é igual procedimiento en la decoración que ostenta. Con otro cuerpo, de la propia fecha, y todavía en plano más interior, termina, ya en el costado meridional la obra del siglo pasado, mostrando por esta parte la *Parroquia* restos de construcción interesantes, pero que son fruto visible de reparos y ampliaciones practicadas en el templo, ya en los días de los Reyes Católicos á que corresponden. Flanqueado por salientes y rectangulares estribos, cuya disposición revela

las influencias del arte del Renacimiento, sin ninguna de sus bellezas, hállase labrado de ladrillo este cuerpo á que aludimos; y mientras al medio de su altura se ofrece recorrido por sencilla moldura,—cortándola, en el lado de la derecha se abre estrecho tragaluz rectangular, de pronunciado conopio, semejante al de la pequeña puerta que desde el zaguán ó vestíbulo



HUELVA. — COSTADO S. DE LA PARROQUIA MATRIZ DE SAN PEDRO

da en la Rábida entrada al primer claustro, declarando pertenecer á las postrimerías del siglo xv. De menor elevación este lado de la derecha, sobre la línea de cubiertas de la casa inmediata, muestra el antepecho de la azotea, decorado por una serie de arcos de medio punto en relieve, que se entrecortan, no con gran arte, acreditando por semejante camino, el prestigio que todavía alcanzaban á la sazón las tradiciones mudejares; el lado izquierdo afecta la figura de un torreón, que se levanta á mayor altura, y cuyo antepecho descansa sobre una cornisa soportada por ménsulas.



No otros son los accidentes reparables en el exterior de la *Parroquia de San Pedro* por esta parte, pues nada hay que sea en realidad digno de llamar la atención por la del norte, revelando de tal suerte, y como la justicia á declarar obliga en conciencia, con la pobreza de la villa, que no tuvo alientos para reconstruir el templo,—las vicisitudes del mismo, que fueron muchas y reiteradas, por medio de las obras que le desfiguran, adulterando su planta primitiva (1). Desde el momento en que penetra el viajero en el interior de este edificio religioso, habrá de echar de ver que se halla en presencia de un monumento merecedor de estima, por más que haya puesto en él su mano cada uno de los siglos que han sucedido á aquel famoso de la reconquista, llevándose sucesivamente unos en pos de otros consigo las señas características y determinantes de la antigua fábrica, hasta el punto de ser ya muy escasos los indicios que por vehemente modo parece proclaman sin embargo su legítima progenie; y mientras que uno atendía solícito á dotar el templo de la capilla mayor, otro deformaba los arcos de sus tres naves, otro le agregaba los cuerpos ostensibles al exterior por el lado meridional y sustituía su techumbre por el artesonado alfarje que hoy ostenta, y otro le dotaba de retablos churriguerescos y sin importancia, y otro finalmente, reemplazaba la antigua torre con la que hoy se levanta en aquella elevación, hasta donde trepa la villa.

(1) «La fabrica de esta iglesia es tan fuerte, y sus bóvedas tan sólidas, que han podido resistir á los más furiosos huracanes y terremotos.» «En 26 de Octubre de 1722, pasó por Huelva hacia Portugal una ráfaga que asoló y destruyó cuanto encontró á su paso.» «Derribó el campanario de esta iglesia con tres campanas muy grandes, y una de ellas dió un fuerte golpe sobre la bóveda de la capilla mayor, la cual ni se conmovió con tan recio sacudimiento ni con el peso.» «Reparóse el campanario con las cuartas partes de los diezmos en el año 1723, quedando más fuerte y hermoso que antes de esta catástrofe. Volvió á caer en el terremoto de 1755, pero la bóveda quedó ilesa.» «En Octubre de 1758 se conmovió por tercera vez el campanario á causa de otro huracán muy violento; ya entonces esta bóveda, tantas veces golpeada, no pudo resistir, y el testero de la capilla mayor, sobre la que estaba el campanario, se desplomó» (*Huelva Ilustrada*, cap. XI, pág. 151; CLIMENT, *Crón. de la prov. de Huelva*, pág. 42).

En esta disposición se ofrece en la actualidad ante nosotros; y por ella, si no fuese á causa de las analogías que guarda íntimas con relación á las dos iglesias de Niebla, ¿quién podría en manera alguna sospechar que la *Parroquia de San Pedro* fué un tiempo templo mahometano?... Y sin embargo: su orientación, por una parte, la naturaleza por otra de los muros que señalan las naves, la planta rectangular del edificio, todo, hace semblante de autorizar el supuesto de que, aun no hallándose indicación del pórtico ó *patio de las abluciones*, aunque tampoco se encuentra del cuadrado alminár, ni haya exteriores señales de las puertas que franqueaban el paso desde el exterior por el patio referido,—aquella iglesia fué una de las mezquitas con que contó la población en los últimos días de la dominación musulme. Quizá sus naves fueran en mayor número de las que hoy en su longitud se cuenta; acaso se espaciara por el costado boreal, ya que por el del mediodía hubo de impedirlo el terreno y allí, con amplitud suficiente, se extendería el mencionado pórtico, teniendo el alminar en su recinto. Bien que no sea cumplido el intento de señalar la época á que dentro del arte mahometano hubo de corresponder el templo primitivo; y la pobreza de la villa no consienta suponer que en aquel edificio hicieran alarde de riqueza y fausto impropios sus constructores,—no hallamos razón abonada y suficiente para sustentar la creencia de que fuese labrada aquella mezquita, si lo fué, en los días en que Huelva gozaba de los esplendores reales bajo el dominio fugaz de los Bécrris en el siglo XI.

Si por acaso la fortuna pusiera al descubierto alguna seña, olvidada en su afán de reformas por los siglos, la resolución, á nuestro juicio no ofrecería grave dificultad; acaso bajo el enlucido de los muros haya quedado oculta la colorida yesería que pudo ennoblecerlos y engalanarlos; quizás alguna de las losas que cubrieron el suelo y que el actual pavimento ha sustituido, guardase la memoria de aquel á cuya piedad fué debida la erección de la fábrica, como puede ocurrir que declare el nombre del mismo,



algún epígrafe mural encubierto en los lienzos de construcción, lisos y desornados actualmente. Pero todo, si acredita la relativa grandeza del edificio y por ella la de la Huelva de los últimos días de su servidumbre, todo parece contribuir á la sospecha de que éste templo, si en efecto fué mezquita, es obra de los posteriores años del siglo XII, si no lo es de los primeros del XIII. Que los caracteres del edificio no autorizan á juzgarlo obra cristiana de esta última centuria citada, fuera de duda aparece, por cuanto habría en él dejado señas indelebles el estilo ojival de aquel período; que no lo es de la siguiente, revélalo por su parte el hecho de que ni los La Cerda, ni los Condes de Medina-celi, ya que no hablemos del breve período en que esta población fué del patrimonio de doña María de Padilla, hubieran dejado de atemperarse como los Puertocarrero lo practicaban en Moguér al erigir la iglesia del *Convento de Santa Clara*, al mismo estilo ojival, labrando el templo conforme á las prescripciones de éste, aunque en la construcción intervinieran mudejares; que no es del xv.º siglo, no hay para qué demostrarlo por cuanto que los cuerpos agregados y correspondientes á esta época, por la parte meridional, declaran que es anterior, como lo declaran también los documentos á que en el capítulo anterior queda hecha referencia, y son relativos á los días de don Pedro de Castilla.

Nada hay que se oponga ni contradiga el supuesto indicado, y todo por el contrario, aun dada la natural deformación de la fábrica, parece concurrir á afirmarlo y robustecerlo, hasta convertirlo en evidencia. Lástima grande, con verdad, que hayan desaparecido, fuera del templo, aquellas indubitables señas que proclamarían la certidumbre de nuestras conclusiones, no desconocidas ni nuevas ciertamente para los onubenses, en las cuales señas sería de estimar para mucho el hallazgo ó descubrimiento de alguna de las lápidas sepulcrales que hubieron de cubrir las tumbas de los fieles islamitas sepultados en la *ráudha*, *machora* ó cementerio que existió inmediato á la mezquita, y

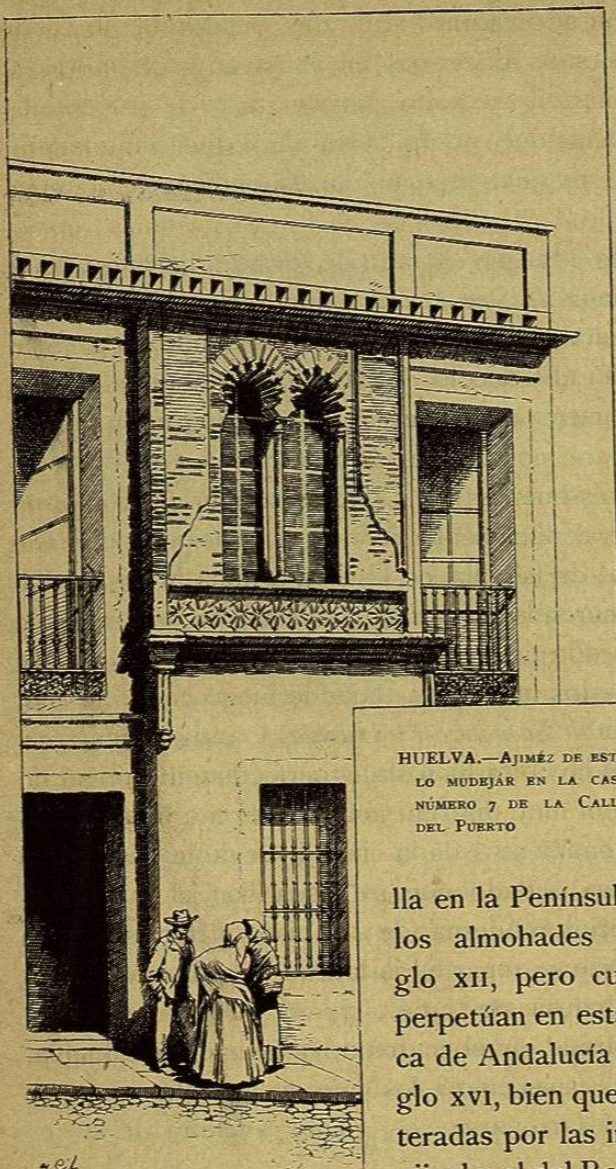
sobre el cual se ha construído humildes viviendas, como en su mayoría lo son las de esta parte de la moderna ciudad del Odiel y el Tinto. Y aunque, con ahínco reiterado, buscamos por todas partes estos testimonios históricos en Huelva, ni memoria siquiera hay de ellos, ni nadie pudo darnos razón de que nunca haya ante el acaso, ya que no la curiosidad, aparecido monumento litológico de ninguna especie, correspondiente á la época mahometana.

Delante de la iglesia, por el lado de levante, hermosa plaza cuadrangular, llamada *de San Pedro*, y muy recientemente plantada de árboles, señala el área de las casas donde de antiguo se reunía en cabildo el Concejo de la villa, y donde el alcalde Gil Martínez, que lo era por el rey en 1357, congregaba á voz de pregón, según era costumbre, á los alcaldes y el alguacil, caballeros y hombres buenos del Concejo, nombrado conforme á fuero, para darles conocimiento de que el príncipe don Pedro había hecho merced de la villa de Huelva á doña María de Padilla, á quien allí acordaban pedir la confirmación de los fueros y de los privilegios de que aquella gozaba por voluntad de sus señores, y por la de los monarcas. Bajando luego hacia el llano, por la *calle de Alonso Sánchez de Huelva*, y antiguamente *del Puerto*, conforme todavía es llamada,—perfectamente restaurado, y conservado con muy discreto acuerdo, excita la atención, como uno de los monumentos de la ciudad, elegante ajiméz que se ostenta en la casa actualmente señalada con el número 7. Es ésta de construcción moderna, de dos pisos y tres huecos en cada uno de ellos, que se reparten la latitud del edificio desproporcionadamente, á causa del citado ajiméz, el cual se rasga con verdadera gallardía en el centro de la fachada, correspondiendo al piso alto, y pasando á los huecos laterales, que son dos balconillos, á desarrollarse con menor anchura de la que debía serles propia.

Como resto de la antigua construcción, avanza en la línea de fachada esta especie de cuerpo central, coronado á mayor



altura que la del piso superior, por resaltado cornisón de ladrillo,



HUELVA.—AJIMÉZ DE ESTILO MUDEJÁR EN LA CASA NÚMERO 7 DE LA CALLE DEL PUERTO

partelúz de alabastro soporta los hombros de las dos unidas archivoltas al centro, provisto de sencillo y pequeño capitel de re-

llo, que finge reposar en sendas y reelevadas ménsulas. Sobre el cornisón, y llegando casi al alero del tejado,—flanqueado por salientes estribos en toda su longitud, hácese un espacio rectangular, y en él se abre el ajiméz, de fábrica de ladrillo, cuyos dos arcos, graciosamente cairelados, traen á la memoria la del estilo mauritano que se desarro-

lla en la Península con la venida de los almohades al mediar del siglo XII, pero cuyas tradiciones se perpetúan en esta occidental comarca de Andalucía hasta el mismo siglo XVI, bien que más ó menos adulteradas por las influencias del estilo ojival y el del Renacimiento. Esbelto

torcidas volutas, descansando el todo sobre ancho alféizar que corre de uno á otro de los salientes estribos de este cuerpo, encima del cornisón antes memorado, y exornado por placas de ladrillo, en las cuales de relieve se finge estrellas de varios radios, algunas de ellas algún tanto deterioradas par el lapso del tiempo. Cuidadosamente restaurado tan notable monumento, genuíno representante del estilo mudejár, según se caracteriza en esta provincia de Huelva, y que no es por fortuna el único, según veremos, de los que en ella existen todavía, ofrécese como fruto ya de la XVI.<sup>a</sup> centuria, según lo acreditan no sólo el capitel por el cual aparece el partelúz coronado, sino también las placas de ladrillo que decoran el alféizar, y que tampoco son únicas y de todo punto inacostumbradas en las construcciones de aquella época.

De la calle del Puerto ó de Alonso Sánchez de Huelva, donde estuvo el *Convento de la Virgen de la Victoria* (1), y donde se hallan las Casas Consistoriales, trasladadas allí desde San Pedro en 1840, como se encuentra establecida la Audiencia de lo criminal,—poca es la distancia que hay para llegar á la *de la Concepción*, calle aristocrática, y especie de *boulevard*, á la cual concurren como á la *de las Sierpes* en Sevilla, ó como á la *Carrera de San Jerónimo* en Madrid los elegantes. En el ingreso de la misma, y doblando en ángulo recto á la *calle de Méndez Núñez*, antes *del Hospital*, se levanta la fábrica de la *Parroquia de la Concepción*, que ha dado nombre á aquella vía, y que edificada originariamente en el siglo XVI, poco ó nada ostensible conserva de la primitiva obra. Resultado del crecimiento de la población, la cual iba dilatándose hacia la parte baja y llana, «consta que Cristóbal Dorantes, natural y vecino de Huelva, hizo concesión de sus casas en 26 de Mayo de 1505 para que se

(1) Fué fundado en 1582 por don Alfonso Pérez de Guzmán, el Bueno, duque de Medinasidonia, en la *calle del Puerto Viejo*; pero en 5 de Febrero de 1591 se trasladó de sitio, y quedó después de la exclaustación convertido en viviendas particulares.